

**I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A**

**SECRETARIA MUNICIPAL**

SJB/rg/ml

**ACTA**

**CONCEJO MUNICIPAL**

**SESION ORDINARIA N° 04**

**03 DE FEBRERO DE 2.010**

En Ñuñoa, a tres días del mes de febrero del año dos mil diez y siendo las 16:15 horas se inicia la sesión presidida por el Alcalde don **PEDRO SABAT PIETRACAPRINA**. Actúa como Secretario y Ministro de Fe doña **SARA JULIA BARRA LOPEZ** Secretario Municipal (S).

La sesión se desarrolla en la sala de reuniones del Edificio Consistorial y se inicia con la presencia de los siguientes Concejales:

Sra. Claudia Vera Barría  
Sr. Andrés Zarhí Troy  
Sr. Jaime Castillo Soto  
Sr. José Labbé Martínez  
Sra. Maya Fernández Allende  
Sr. José Luis Rosasco Zagal  
Sr. Pablo Vergara Loyola  
Sr. Manuel Guerrero Antequera

**Asisten:**

Sr. Roberto Carvajal S.	Director de Control (S)
Sr. Maria Isabel Arce C.	Directora de Ases. Jurídica (S)
Sr. Jaime Belmar L.	Administrador Municipal
Sr. Roberto Epuleo R.	Secretario Comunal de Planif. (S)
Sr. Juan E. Antunez N.	Director de Medio Ambiente (S)
Sr. Rubén Olivares R.	Encargado Sector Poniente
Sr. Mauricio Galle A.	Director de Adm. y Finanzas
Sra. Victoria Vargas G.	Directora Desarrollo Comunitario(S)
Sr. Raúl Fernández B.	Director de Educación C.M.D.S
Sra. Jessica Mualim F.	Directora Gerente C.C.Ñ.
Sr. Agustín Soto	Jefe de Gabinete Alcaldía

**TABLA TRATADA EN LA SESION**

- 1.- Aprobación acta Sesión Ordinaria N° 2 (13-01-10)
- 2.- Aprobación acta Sesión Extraordinaria N° 1 (15-01-10)
- 3.- Cuenta
- 4.- Tabla Ordinaria
  - a) Modificación Presupuestaria
  - b) Subvenciones 2010
  - c) Arrendamiento a Corpbanca de 154 metros cuadrados del primer piso del edificio de Servicios Públicos
  - d) Transacción extrajudicial con don Samuel Eliseo Valdebenito Contreras
  - e) Transacción extrajudicial con don Beltrán Gallardo Pereira
  - f) Designación de Sra. María Ana García Vila en Comité de Bienestar

- g) Ratificación avenimiento judicial María Angélica Nervi con Municipalidad de Ñuñoa.
  - h) Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación.
  - i) Declaración de Hijo Ilustre Padre Francisco García Huidobro
- 5.- Hora de Incidentes

En nombre de Dios, de la Patria y de la comunidad de Ñuñoa, se abre la sesión.

#### **1.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR**

La Concejala Sra. Vera solicita chequear si efectivamente fueron entregados los documentos que señala el punto 3 de la Cuenta, ya que no recuerda que hayan sido entregados para su estudio y resolución posterior.

#### **2.- APROBACION ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 1 DEL (15.01.10)**

La Concejala Sra. Vera consulta si esta sesión existió como tal y el Sr. Vergara manifiesta su opinión en cuanto a que dicha sesión, al haber estado mal convocada porque implicaba gastos, no debiera ser considerada como tal. El Sr. Alcalde afirma que la sesión existió.

#### **2.- CUENTA**

- El Alcalde informa que estuvo en el GORE donde se presentaron ante las comisiones algunos proyectos que fueron aprobados en esa instancia y que hoy debieran ser votados por el Core. Se obtendrán 2.600 millones de pesos para luminarias, y recursos para renovar los computadores del Internado Nacional Femenino y para comprar pizarras interactivas para los colegios municipales, lo que significa en total más de 3 mil millones de pesos.
- Indica que el 15 de enero Sportlife pagó la multa que se le había cursado por retraso reiterado en la entrega de obras. La multa ascendió a 3.780 UTM(\$138.646.620).
- Entrega copia de sumarios relativos a la campaña eleccionaria, relacionados con el barredor don Adolfo Sandoval, que habría repartido propaganda y el ingreso de un camión a la sede de la candidata y hoy diputada, Marcela Sabat, para retirar material de desecho. Manifiesta que se trató de acusaciones infundada's y que en el primer caso efectivamente la persona reconoce que regaló una bolsa que le habían regalado a él y en el segundo caso efectivamente el camión entró, porque es de esa forma como debe efectuarse el servicio y precisa que existen los comprobantes del pago para el retiro de la basura.
- Señala que el Festival de Verano, realizado entre el 22 y el 28 de enero en la Casa de la Cultura fue todo un éxito.
- Informa también que la Corema aprobó el 28 de enero, por unanimidad de los miembro de la comisión regional del medio

ambiente, el proyecto de estacionamientos subterráneos de la Plaza 19 de Abril, que era el último trámite que se requería para la construcción y el inicio de las obras, las que debieran empezar en marzo o abril de este año.

- Indica que se llamó a propuesta pública para el cambio de la cuenta corriente y se presentaron diversas instituciones bancarias, firmándose el contrato con el Banco Santander. No fue necesaria pasarlo por el Concejo por cuanto ninguno de los servicios que presentó tenía costo para el municipio.
- Cuenta que durante la semana anterior tuvo distintas actividades en la comuna relacionadas con mejoras expuestas por el Serviu en materia de pavimentación y otros y que vamos a tener que entrar a reponer algunas cosas como la señalética y otras más.
- Con respecto a la plaga "vaquita del olmo" informa el Departamento de Medio Ambiente, don Gabriel Camilo, quien indica que se han realizado gestiones con el Instituto de investigaciones Agropecuaria, los que están trabajando con un hongo que permite controlar o mantener bajo los niveles peligrosos a este insecto y, además, se estableció contacto con un Ingeniero agrónomo del sector y existe la posibilidad de realizar una fumigación con un producto químico.

El Alcalde menciona que un vecino le hizo llegar un correo del concejal Vergara, en el que se señala que los árboles están muriendo y que el alcalde no ha solucionado el tema y le pide que tenga paciencia, por cuanto se están buscando las soluciones.

Pide que se haga llegar los informes técnicos de Medioambiente a los señores concejales.

- Menciona que le causó mucha risa una carta abierta de un Colegio de Profesores de Chile AG Comunal Ñuñoa 2010, donde poco menos se arrogan todos los éxitos en materia de educación en los últimos 13 años y expresa que no amerita contestación alguna.
- Consulta a los Concejales Castillo, Vergara, Guerrero y Fernandez si reconocen como suyo un panfleto firmado en enero del 2010 en el que se habla de que las ayudas sociales habrían sido entregadas para favorecer a una candidatura presidencial y solicita que por favor le hagan llegar la información para ver si amerita un sumario o investigación judicial. Manifiesta que aseveraciones como esa hieren profundamente la gestión y dejan a todos muy mal parados.
- Pide la anuencia para proponer la declaración de Hijo Ilustre para el padre Francisco García Huidobro.

**ACUERDO:** Aprueba incluir en la Tabla el tema "Declaración de Hijo Ilustre Padre Francisco García Huidobro"

Unánime.

### 3.- TABLA ORDINARIA

#### a) Modificación Presupuestaria

Expone Director de Secpla Don Roberto Epuleo quien presenta Memorando N° 10. Esta modificación en general sólo considera todas las obligaciones devengadas y no pagadas al 31 de Diciembre del año pasado y la distribución del saldo inicial de caja del presente año. La modificación es por un total de 1.054 millones de pesos que implica un aumento en esas partidas en el ítem del presupuesto de ingreso.

Alcalde consulta si hay acuerdo en pasarlo a comisión.

**ACUERDO:** Pasa a comisión Memorando N° 10 del 28 de enero de 2010 que solicita aprobación Modificación Presupuestaria N° 1, documento que forma parte del acta.

Unánime.

#### b) Subvenciones 2010

El Sr. Alcalde señala que hay un listado de subvenciones que están en el ordinario 2100/17 y consulta si hay observaciones o se desean pasarlo a comisión.

La Concejala Sra. Vera manifiesta que se aprobarán en su mayoría, pero que habrá otras que serán rechazadas, a lo que el Alcalde explica que el oficio es uno sólo, por lo cual si no se aprueban, se rechazan todas.

La Concejala Sra. Vera insiste en que se apruebe las subvenciones de a una, asunto que es refrendado por el Concejal Vergara y luego por el Concejal Labbé y el Concejal Castillo.

El Sr. Alcalde ofrece que se pase a comisión o de lo contrario, se somete a votación.

El Concejal Sr. Castillo manifiesta que quienes tienen aprensiones deberán votar en contra, lo que perjudicará a alguna gente y hace un llamado a que se vea con detención el tema en comisión.

La Concejala Sra. Vera solicita que se le aclare jurídicamente si es obligación aprobar el paquete completo.

La Directora (s) de la Dirección Jurídica, Srta. Arce, explica que el memorando del Alcalde es uno y lo que se está proponiendo es ese listado de subvenciones con distintas organizaciones, por lo tanto el Concejo se debe pronunciar sobre el total, la forma en cómo lo hace es a proposición del Alcalde y en eso tiene razón al decir que si él quiere lo votan uno a uno o si no tendrían que votarlo todo junto porque es una sola la proposición de las distintas subvenciones.

La Concejala Vera manifiesta que hay instituciones que por primera vez están solicitando recursos, que fueron creadas al amparo de la Corporación de Deportes y que los concejales no las conocen.

El Alcalde nuevamente indica que lo pasen a comisión y así tendrán 20 días para conocerlas y posteriormente pueden fiscalizarlas.

El Concejal Sr. Vergara señala que no tiene sentido pasarlo a comisión, porque ya lo vieron en esa instancia. Insiste en que hay 5 instituciones que requieren más estudio y que las otras están todos de acuerdo en aprobarlas.

El Sr. Alcalde nuevamente señala que se pasa a comisión o se vota.

Pone en votación el Ordinario N° 2100/172 del 29 de enero de 2010.

**ACUERDO:** . Documento que forma parte del acta.

A favor: Concejales Sres. Zarhi y Rosasco.

En contra: Concejales Sres. Castillo, Vergara, Guerrero, Labbé y Sras. Fernández y Vera.

**c) Arrendamiento a Corpbanca de 154 metros cuadrados del primer piso del edificio de Servicios Públicos**

El Sr. Alcalde explica que Corpbanca solicita seguir de arrendatario en el Edificio de Servicios Públicos, por un plazo similar al actual, pero ocupar un espacio más pequeño, por lo que estaría devolviendo 266 metros cuadrados, los que ofrece adecuar a las necesidades del municipio. Pide al Concejal Castillo que pase a Comisión de Obras, para que sea analizado en términos de mercado, y con esos antecedentes tomar la decisión de autorizarlo.

**ACUERDO:** Aprueba pasar a Comisión de Obras y Urbanismo Arrendamiento Corpbanca de acuerdo a Oficio Ordinario N° 1300/189 del fecha 01-02-2010. Documento que forma parte del acta.

Unánime.

**d) Transacción extrajudicial con don Samuel Eliseo Valdebenito Contreras**

Alcalde da la palabra a la Directora (S) Srta. María Isabel Arce

La Sra. Silvana Silva es la que hace la presentación, pero el vehículo esta a nombre de su cónyuge por eso la transacción va a nombre de Don Samuel Eliseo Valdebenito .El día 30 de Diciembre de 2009 iba por calle Dublé Almeyda y al llegar al Oriente al llegar a Juan Moya cayó una rama de un árbol sobre su vehículo y la reparación tuvo un costo de \$418.285. La Dirección Jurídica envió al alcalde el oficio solicitando que pusiera en tabla este tema ya que realmente lo que nos conviene por que hay un juicio en el Juzgado Policía Local, ya se hizo la denuncia y se está fijando comparendo para marzo y en este caso la Señora solamente está cobrando los gastos de reparación los cuales ya incurrió.

El Concejal Sr. Castillo consulta si no existe posibilidad de ganar esos juicios para que el municipio no tenga que estar pagando. La Srta. Arce responde que en casos como este, en el que está plenamente acreditado lo que ocurrió, la responsabilidad es de la Municipalidad, porque es la que tiene la responsabilidad de la mantención del arbolado y en un juicio probablemente la demanda sería además por indemnización de perjuicios y daños morales.

**ACUERDO:** Aprueba transar extrajudicialmente con Don. Samuel Eliseo Valdebenito Contreras según antecedente de Oficio Ord. N° 1300/170 del 28 de Enero del corriente, documento que forma parte del acta.

Unánime

**e) Transacción extrajudicial con don Beltrán Gallardo Pereira**

Srta. Directora (S) Srta. Arce, informa caso de don Beltrán Gallardo con domicilio en Simón Bolívar N° 3353, donde también se desprendió un gancho de un árbol y causo daño en la reja perimetral y en un cerco eléctrico. Todo esto está corroborado además con los antecedentes de los correos de Seguridad Ciudadana y la Dirección de Medio Ambiente, el señor acompañó los presupuestos y se le estaría pagando con respecto a la reja el más barato por los servicios de \$273.700 + IVA y 14,5 UF por el cerco eléctrico, lo que daría un total de \$635.595 acreditado por las unidades municipales que efectivamente lo determinan así.

**ACUERDO:** Aprueba transar extrajudicialmente con Beltrán Gallardo Pereira según antecedente de Oficio Ord. N° 1300/72 del 15 de Enero del corriente, documento que forma parte del acta.

Unánime

**f) Designación de Sra. María Ana García Vila en Comité de Bienestar**

El Sr. Alcalde explica que en el Comité de Bienestar participaba don Jaime Belmar, quien, al asumir nuevas funciones como Administrador Municipal se manifiesta impedido de participar de esa instancia y solicita que se le remueva del cargo. Propone a la Sra. María Ana García Vila, en reemplazo de don Jaime Belmar de acuerdo a lo señalado en el Artículo 10 inciso segundo de la Ley 17.774.

**ACUERDO:** Aprueba designación de Sra. María Ana García Vila en Comité de Bienestar de acuerdo a memorando N° 9 de fecha 26 de Enero de 2010.

Unánime

**g) Ratificación avenimiento judicial María Angélica Nervi con Municipalidad de Nuñoa.**

Srta. Arce Directora (s) Jurídico informa que se trata de un Juicio que está en el 23 Juzgado Civil, derivado del Decreto que ordenó el retiro de la instalación de la publicidad. Se llegó a un avenimiento, quedando sujeto a la ratificación del Concejo.

Votan a favor los Concejales Sres. Rosasco, Zarhi, Guerrero y la Sra. Fernández.

Abstención Sra. Vera y Sres. Labbé, Vergara y Castillo.

El Sr. Alcalde dirime el empate, votando a favor.

**ACUERDO:** Se aprueba el avenimiento.

El Sr. Alcalde recuerda que hace un tiempo se les entregó a los concejales el texto de las bases de la Clínica Municipal. Señala que está abierto a recibir las observaciones que puedan hacer y cuenta que el fin de semana se va a llamar a propuesta pública para la construcción de la primera etapa.

**h) Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación.**

El Director de Educación, Sr. Raúl Fernández señala que la idea es hacer entrega formal de la rendición de cuenta final para que los concejales puedan ver el informe y a fines de febrero principio de marzo se esté en tiempo como para responder a las autoridades del Ministerio de Educación.

**i) Declaración de Hijo Ilustre Padre Francisco García Huidobro**

El Sr. Alcalde manifiesta que el Padre García Huidobro es una persona que ha hecho una labor social muy valiosa y le parece suficientemente meritorio por el hecho de haber estado aquí 9 años y haber contribuido una mejor comuna y mejores personas, el que se le otorgue la distinción de "Hijo Ilustre" de la comuna. Ofrece la palabra.

El Concejal Sr. Vergara: Estoy sumamente de acuerdo con otorgarle tal reconocimiento al Párroco, ya que él siempre ha estado presente en todos los actos de la comunidad, de amigos, familiares en fin cumpliendo un rol muy significativo muy importante, yo personalmente apoyo con mucho gusto esta iniciativa.

El Concejal Sr. Rosasco: Yo creo que hay una unanimidad respecto de este sacerdote en mi calidad de agnóstico, lo apruebo con mucho entusiasmo.

La Concejala Sra. Fernández: Yo estoy de acuerdo en aprobarlo, no soy cercana a la iglesia católica pero siempre he escuchado los mejores comentarios de aquellos que si lo son, así que no tengo ningún problema.

**ACUERDO:** Aprueba declarar Hijo Ilustre de la comuna de Ñuñoa al Padre Francisco Javier García Huidobro.

Unánime

El Concejal Sr. Rosasco solicita incorporar a la tabla la posibilidad de adelantar una sesión ordinaria.

**ACUERDO:** Trasladar la Sesión Ordinaria N° 5 del día 10 de febrero de 2010 para el día 04 de febrero de 2010 a las 17:30 hrs.

Unánime.

## 5.- HORA DE INCIDENTES

### - Intervención del Concejal Sr. Castillo

El Concejal Castillo señala que tiene dos fotografías que corresponden a la permanencia de basura que no fue retirada por el camión municipal durante dos días consecutivos. Se las entrega al Director (s) de Medioambiente para que haya una respuesta.

También se refiere a que la demarcación de calzadas se realiza en horarios no aptos, por ejemplo a las 19 horas, lo que significa que muy pronto estará borrada. El Director de Tránsito informa que el municipio dispone la demarcación después de las 21 horas, pero que hay labores del mismo tipo que son realizadas por el Serviu. El Sr. Castillo insiste en que se busque una forma de controlar que el trabajo se haga de forma que efectivamente dure.

El Sr. Alcalde dispone que se fiscalice y que haya apoyo de Seguridad Ciudadana.

El Concejal Sr. Castillo consulta por bases de tótem de propaganda que aún permanecen en algunos puntos de la comuna y pide que se aplique la ley para que sean retirados.

También pide que se haga un debate político sobre la situación que se está enfrentando en el Concejo y que, a su juicio, puede conducir a una ingobernabilidad. Manifiesta que ésta no se puede poner en juego por divergencias políticas ya que todos fueron elegidos para trabajar por el desarrollo de la comuna.

Expresa su desacuerdo con que se prive a los concejales del apoyo de algunos asesores, aún cuando reconoce la potestad del alcalde para tomar esas decisiones y hace un llamado a la ponderación. Señala que hay situaciones que no le gustan, pero que, en su calidad de presidente de los concejales debe actuar en forma solidaria, lo que, en ciertos casos, está llevando y va a llevar a que proyectos que pudieran ser interesante, no serán aprobados.

El Sr. Alcalde precisa que no habrá ingobernabilidad, que la municipalidad funcionará bien y los concejales deberán cumplir con su rol fiscalizador.

### - Intervención del Concejal Sr. Guerrero

El Concejal Sr. Guerrero formula una reflexión respecto de la decepción que le causa la fragilidad en la que se encuentran los Concejales desde el punto de vista de la Ley orgánica municipal, en que dependen de la voluntad del alcalde, lo que les impide ejercer sus funciones con autonomía, refiriéndose también al hecho de que no se haya renovado el contrato de algunos funcionarios que ejercían como asistentes de los concejales, lo que califica como una medida punitiva.

### - Intervención del Concejal Sr. Labbé

El Concejal Sr. Labbé solicita saber por qué no se le renovó el contrato a su asistente.

El Sr. Alcalde responde que la ley le faculta para contratar hasta cierta fecha y se terminó el contrato.

El Concejal Sr. Labbé señala también que nunca le llegaron las imágenes de cuando fueron reventados los neumáticos de su auto, hecho ocurrido el día en que se produjo la remoción del administrador municipal, aún cuando la directora de Seguridad Ciudadana le señaló que se las haría llegar.

Manifiesta su interés en que el proyecto de construir una clínica sea exitoso y plantea la posibilidad de que el Concejo pida una auditoria para ver la robustez de las finanzas municipales.

**- Intervención de la Concejala Sra. Fernández**

Se expresa en la línea del concejal Guerrero, formula sus aprensiones por las ofensas que escucha en el Concejo y señala que todos tienen que ser capaces de decirse las cosas con respeto.

**- Intervención del Concejal Sr. Labbé**

Expresa su preocupación por no contar con asistente, en circunstancia que otros concejales sí lo tienen.

El Sr. Alcalde manifiesta que designó ciertas personas para el Concejo y están a disposición de todos en forma y partes iguales, no hay ninguna diferencia.

**- Intervención del Concejal Sr. Castillo**

Reitera su llamado a la reflexión porque la comuna es más importante que cualquier diferencia política que podamos tener o cualquier hecho molesto que haya cruzado el camino de un tiempo a esta parte y pide al alcalde pavimentar el camino para construir nuevamente acuerdos para sacar adelante las iniciativas.

El Sr. Alcalde menciona una serie de ataques de que ha sido objeto y señala que lleva 28 años trabajando por la comuna, que le ha entregado su vida, pero no está dispuesto a entregar su dignidad ni que se pase a llevar a los funcionarios. Manifiesta que está dispuesto a conversar en su oficina, y plantea que se haga a la vuelta de vacaciones, para que todos tengan tiempo de reflexionar y para que las reglas estén claras.

Se levanta la sesión a las 19:20 horas.



**SARA JULIA BARRA LOPEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**PEDRO SABAT PIETRACAPRINA  
PRESIDENTE**